

Borrador de palabras para el Embajador Jorge Argüello en la XLIII Sesión de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.

Muchas gracias, Señor Presidente:

Mi país se asocia a lo expresado por la delegación de Yemen en nombre del Grupo de los 77 más China y hace propicia la oportunidad para agradecer a la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales por su trabajo en la preparación de la documentación necesaria para nuestro debate sobre el tema de esta sesión: "Salud, morbilidad y mortalidad".

Quiero destacar, en nombre de mi país, la plena vigencia de los principios y objetivos establecidos en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) de Naciones Unidas, celebrada en el Cairo en 1994, entre los que se destacan la búsqueda de la reducción de la mortalidad infantil y materna, el acceso universal a la educación, especialmente en las niñas, así como el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y la planificación familiar.

Si bien algunos países han experimentado graduales avances en la implementación efectiva del Programa de Acción de la CIPD, me permito llamar la atención sobre la existencia de una significativa proporción de la población mundial –en especial los grupos en situación de mayor vulnerabilidad– que continúa con acceso limitado o nulo a la salud sexual y reproductiva, lo que condiciona el derecho a tomar decisiones libres e informadas.

El gobierno argentino sostiene que la implementación efectiva del Programa de Acción de la CIPD resulta esencial para garantizar la salud sexual y reproductiva de los sectores más vulnerables de la población, en un marco de respeto a los derechos de las personas y de igualdad de género y así alcanzar niveles de desarrollo humano que incluyan aspectos tales como la maternidad y paternidad responsables y la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Sobre el mismo tópico, la Argentina sugiere promover políticas integrales para reducir la mortalidad y morbilidad de mujeres por razones de embarazo, parto, puerperio y aborto inseguro. Del mismo modo, enfatizamos la necesidad de combatir de modo integral todo tipo de violencia contra la mujer, incluyendo tradiciones, usos y costumbres contrarios a sus derechos humanos así como la urgencia de implementar estrategias para la eliminación de estereotipos de género, la discriminación contra las mujeres y las niñas en los ámbitos de la vida social, política, económica y cultural.

En el terreno de la salud pública, hemos asistido a una fuerte movilización internacional en la lucha contra enfermedades transmisibles, tales como la malaria, la tuberculosis, el Virus de Inmunodeficiencia Humana y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. Queremos destacar que, a pesar de haberse obtenido logros en ese terreno, varios países en desarrollo presentan demoras preocupantes en materia de acceso a servicios sociales y sistemas de salud, lo que se combina con alarmantes niveles de pobreza y desnutrición. Esto impacta negativamente en el logro de los Objetivos del Milenio 4 (reducir la mortalidad infantil) y 5 (mejorar la salud materna).

Por otra parte, los expertos en salud pública dedican creciente atención a las Enfermedades No Transmisibles, como el cáncer, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y las neumopatías crónicas. Según datos de la Organización Mundial de la Salud, las ENT suponen el 43% de la carga mundial de morbilidad. Se calcula que para el año 2020 esta cifra alcanzará el 60% y que esas dolencias serán la causa de un 73% de las muertes. La mayor parte de ese incremento se deberá a epidemias emergentes de enfermedades no transmisibles en los países en desarrollo. Para combatir ese flagelo, debemos seguir las recomendaciones de la OMS para generar estilo de vida saludable y disminuir los factores de riesgo, tales como la hipertensión, el abuso del alcohol, el uso del tabaco, el sedentarismo y la obesidad.

En este contexto, nuestro país espera que el efecto negativo de la actual crisis económica y financiera internacional no genere retrocesos en el logro de los objetivos establecidos en el Programa de Acción de la CIPD, así como el logro del resto de los objetivos de desarrollo, internacionalmente acordados, incluidos muy especialmente los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para ello, se requiere redoblar los esfuerzos de política pública, con un decidido apoyo de la comunidad internacional en materia de cooperación y financiamiento de programas.

Una vez más, reafirmamos nuestro compromiso con la plena implementación del programa de acción de la ICPD y de las acciones claves de seguimiento del mencionado programa de acción, compromisos que consideramos claves para la plena consecución de los objetivos del Desarrollo del Milenio.

*Muchas gracias.*